

[hh\_contact\_first\_name] [hh\_contact\_last\_name] [todays\_date]  
[hh\_contact\_street\_name\_1]  
[special\_address\_2\_line]  
[hh\_contact\_city\_name], [hh\_contact\_state\_code] [hh\_contact\_zip\_plus\_4\_code]

Fecha de solicitud: (application\_submission\_date)  
Identificación de la solicitud (ID): (application\_identifier)

Estimado(a) (hh\_contact\_first\_name):

## **ADVERTENCIA: Las personas en su hogar pueden estar en riesgo de perder la ayuda financiera para su cobertura del Mercado.**

Usted está recibiendo este aviso porque actualmente usted está inscrito en la cobertura médica del Mercado con ayuda financiera para [2020], tales como los pagos adelantados del crédito fiscal para la prima (APTC) y la reducción de costos compartidos. El Mercado debe asegurarse de que usted presentó una declaración federal de impuestos para [2018] y ajustó el APTC pagado para la cobertura del Mercado en [2018] para todos los miembros de su hogar.

**URGENTE:** Si no ha presentado su declaración de impuestos para [2018], debe hacerlo inmediatamente, incluso si por lo general, no tiene que presentar una declaración de impuestos.

### **Qué sucede si no ha presentado y ajustado sus impuestos para [2018]**

Es extremadamente importante que presente su declaración de impuestos de [2018] y ajuste el APTC pagado por la cobertura del Mercado en [2018] para todos los miembros de su hogar. El Mercado comparará los registros con los del Servicio de Rentas Internas (IRS) pronto. Si no podemos confirmar que el contribuyente o los contribuyentes de impuestos en su hogar presentaron una declaración de impuestos para [2018] para su familia con "el Formulario 8962 del IRS, Crédito Fiscal para la Prima," **todos los miembros en su hogar pueden perder toda la ayuda con los costos que actualmente están recibiendo para la cobertura del Mercado, incluyendo el APTC o la reducción de costos compartidos.** Esto significa que usted puede ser responsable por el costo total de sus primas mensuales y la cantidad total de los deducibles, copagos o coseguro.

Si comprobamos que ha presentado la declaración federal de impuestos para [2018] y ajustado su APTC cuando verifiquemos los registros del IRS, la ayuda financiera para la cobertura del Mercado para [2020] continuará si es elegible para recibir ayuda financiera.

### **Lo qué debe hacer**

**Asegúrese de haber presentado su declaración de impuestos para [2018] y el Formulario 8962 con la información ajustada del APTC que recibió en [2018] para todos los miembros en su hogar.**

Si ya presentó su declaración de impuestos de [2018] pero no incluyó un Formulario 8962, es posible que debe presentar un Formulario 1040X, Declaración de Impuestos Individuos Enmendada, con el Formulario 8962.

Debe haber recibido un Formulario 1095-A del Mercado para el año de cobertura [2018] a principios de 2019. Este formulario ofrece información necesaria para completar el Formulario 8962. Para obtener una copia de su Formulario 1095-A para [2018], inicie sesión en su cuenta del Mercado en [CuidadoDeSalud.gov](http://CuidadoDeSalud.gov) y seleccione su solicitud [2018]. Luego seleccione "Formularios de impuestos" en el menú de la izquierda. También puede llamar al Centro de Llamadas del Mercado al 1-800-318-2596. Para obtener más información sobre la presentación de una declaración federal de impuestos para [2018] o una declaración de impuestos enmendada para [2018] usando el Formulario 8962, visite [IRS.gov/aca](http://IRS.gov/aca) o llame al 1-866-682-7451, ext. 569.

**El Mercado NO enviará otro aviso para advertirle que debe presentar o enmendar su declaración de impuestos para [2018] y ajustar el APTC.** Si no podemos confirmar que presentó y ajustó, el Mercado le enviará un nuevo aviso de determinación de elegibilidad informándole que no es elegible para el APTC y el Mercado dejará de pagarle el APTC a su compañía de seguros. Usted permanecerá inscrito en su plan del Mercado y su compañía de seguros comenzará a facturarle el costo total de sus primas mensuales.

### **Lo qué debe hacer si el Mercado termina su ayuda financiera**

Si el Mercado le avisa que usted o los miembros de su hogar no son elegibles para recibir ayuda financiera con los costos para la cobertura del Mercado en [2020], y no está de acuerdo con esta decisión, puede presentar una apelación con el Mercado. Otro aviso de elegibilidad del Mercado le indicará cómo presentar una apelación.

- Visite <https://www.cuidadodesalud.gov/es/marketplace-appeals/appeal-forms/> para obtener el formulario de solicitud de apelación para su estado y siga las instrucciones proporcionadas.
- Puede solicitar mantener su elegibilidad durante su apelación. Si fue elegible previamente para la cobertura del Mercado o ayuda financiera y su elegibilidad cambia, puede apelar este cambio. En este caso, puede mantener su elegibilidad previa durante su apelación.
- Tendrá 90 días a partir de la fecha del aviso de elegibilidad, que se le envía aparte, para apelar la determinación de que usted o los miembros de su hogar no son elegibles para recibir ayuda financiera.

## Para obtener más ayuda

- Visite [CuidadoDeSalud.gov](http://CuidadoDeSalud.gov) o llame al Centro de Llamadas del Mercado al 1-800-318-2596. Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-855-889-4325. También puede hacer una cita con un asistente para recibir ayuda. La información está disponible en [AyudaLocal.CuidadoDeSalud.gov](http://AyudaLocal.CuidadoDeSalud.gov).
- Reciba ayuda en un idioma diferente al inglés. La información acerca de cómo tener acceso a estos servicios se incluye con este aviso y disponible a través del Centro de Llamadas del Mercado.
- Comuníquese con el Centro de Llamadas del Mercado para obtener esta información en un formato alternativo como letra grande, Braille o audio, sin costo alguno.

Atentamente,

Mercado de Seguros Médicos  
Departamento de Salud y Servicios Humanos  
465 Industrial Boulevard  
London, Kentucky 40750-0001

Esta carta no es una determinación final de elegibilidad. El Mercado hará una determinación final de elegibilidad para usted o los miembros de su familia con respecto a la ayuda financiera para [2018]. Las determinaciones de esta carta se hicieron conforme con CFR 45 §155.305 (f)(4). La determinación final de elegibilidad del Mercado se basará en los estándares de elegibilidad en CFR 45 parte 155, subparte D, incluyendo CFR 45 §155.305 (f)(4).

*Divulgación de Privacidad:* El Mercado de Seguros Médicos protege la privacidad y seguridad de la información de identificación personal (PII en inglés) que ha proporcionado (visite [CuidadoDeSalud.gov/es/privacy](http://CuidadoDeSalud.gov/es/privacy)). Este aviso se genera por el Mercado según 45 CFR 155.230 y otras provisiones de 45 CFR parte 155, subparte D. El PII utilizado para crear este aviso se recolectó de la información que ya ha proporcionado al Mercado de Seguros Médicos. Puede que el Mercado haya utilizado datos de otras agencias federales y estatales o de una agencia de informes de consumidor para determinar la elegibilidad de las personas que aparecen en su solicitud. Si tiene alguna pregunta sobre esta información, llame al Centro de Llamadas del Mercado al 1-800-318-2596 (TTY: 1-855-889-4325).

De acuerdo con la Ley de Reducción de Trámites de 1995 ninguna persona está obligada a responder a una solicitud de información a menos que muestre un número de control válido de la OMB. El número de control válido de la OMB para esta solicitud de información es 0938-1207.

*No discriminación:* El Mercado de Seguros Médicos no excluye, niega beneficios a, o de otra manera discrimina contra cualquier persona por motivos de raza, color, origen nacional, incapacidad, sexo o edad. Si piensa que ha sido discriminado o tratado injustamente por cualquiera de estas razones, puede presentar una queja ante el Departamento de Salud y Servicios Humanos, Oficina de Derechos Civiles: llamando al 1-800-368-1019 (TTY: 1-800-537-7697), visitando [hhs.gov/ocr/civilrights/complaints](http://hhs.gov/ocr/civilrights/complaints), o escribiéndole a la Oficina de Derechos Civiles/ Departamento de Salud y Servicios Humanos/ 200 Independence Avenue, SW/ Room 509F, HHH Building/ Washington, D.C. 20201.